

EUTANASIA

Hay enfermedades que hacen algo peor que matar a quienes las padecen: los dejan vivos. Durante largos periodos de tiempo sus cuerpos son una explosión de dolor, un catálogo infinito de humillaciones, un grillete de amargura para sus seres queridos. Este tipo de situaciones se hace más escandaloso conforme se abre paso la idea de que mi cuerpo me pertenece como mi televisor, mi coche y mi casa y que, por tanto, también tengo derecho a librarme de él cuando no lo aguante más. De aquí ha surgido el debate en torno a la eutanasia (que etimológicamente significa "buena muerte").

Se entiende por eutanasia pasiva la decisión de no prolongar artificialmente una vida y existe consenso acerca de su legitimidad. Por su parte, la eutanasia activa consiste en matar deliberadamente a una persona que padece sufrimientos insoportables para ella. Si debe aplicarse y en qué casos es la gran cuestión. En cualquier caso, eutanasia no es lo mismo que suicidio asistido y, bajo ningún concepto, significa "muerte libre". El paciente puede solicitar su muerte pero, en última instancia, siempre es un comité creado por el Estado el que decide en qué casos corresponde satisfacer las solicitudes. Los Estados, que habían renunciado a la pena de muerte, recuperan con la eutanasia el derecho a matar. Tal vez comparar ambos tipos de muerte suene a exageración, pero ya existen precedentes. Un tribunal holandés, por ejemplo, absolvió a un médico acusado de aplicar la eutanasia a un político pedófilo al que el hundimiento de su carrera lo había dejado "sin ganas de vivir".

Desgraciadamente, el fragor de la batalla parece haber ocultado la necesidad de los cuidados paliativos. Esta mezcla de terapia fuerte y apoyo psicológico y humano para los pacientes y su entorno debiera ser un requisito previo e imprescindible antes de la administración de la eutanasia. Ciertamente no es una medida tan barata como ella, pero se muestra eficaz a la hora de hacer que muchos pacientes desistan de reclamarla.

Manuel Luna Alcoba